

Burjassot, 30 de setembre de 2021

Por Indicación de la Sra. Decana, os convoco a la sesión no presencial de la Junta de Centro que tendrá lugar desde el jueves día 14 de Octubre de 2021 a las 13 h, hasta el viernes 15 de Octubre de 2021 a las 13h, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la comisión que habrá de resolver el concurso de acceso a la plaza de Profesor Titular nº 7207, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular \*.

Según el Reglamento para la Realización de Juntas Virtuales de la Facultad de Biología, aprobado en Junta de Facultad del 31 de octubre de 2018, y adaptado al marco normativo de la Universidad de Valencia, si un 10% de la Junta de Centro expresa el su desacuerdo con la votación mediante Junta Virtual, hasta 48 h antes del inicio de la Junta, este punto pasará a ser sometido a votación en Junta Extraordinaria. El desacuerdo se expresará contestando el presente correo electrónico antes del martes 12 de Octubre a las 13h, con la frase: SOLICITO JUNTA PRESENCIAL.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta de Centro sobre el Procedimiento para la realización de Juntas de Facultad no presenciales, los miembros de la Junta que tengan derecho a voto emitirán su voto de manera precisa sobre cada uno de los puntos del orden de el día, indicando una de las tres opciones:

Punto 1.- A FAVOR / EN CONTRA / EN BLANCO.

El voto se emitirá dentro de del plazo temporal de duración de la Junta, respondiendo A TRAVÉS DEL CUESTIONARIO FEEDBACK DE AULA VIRTUAL titulado: Junta Virtual 14-15 Octubre de 2021, activado en el grupo Junta de Facultad CC. Biológicas de Aula Virtual. La documentación podrá consultarse en el espacio disco "jfblogia"

\*El lunes día 11 la secretaria del centro realizará el sorteo de los vocales 2º y 3º según el listado remitido por PDI y se completará la propuesta.

Saludos cordiales,

Mª Teresa Martínez Pastor

Secretaria de la Facultad

Nota: Se recuerda a los miembros electos de la Junta de Centro su obligación de participar en esta Junta Virtual o de excusar su participación por causa justificada, y que la falta de quórum puede impedir la Realización de la Junta de Centro.